



1. Número del contrato 202 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025	A 30/11/2025
4. Nombre contratista Yeiny Milena Martínez Sánchez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de Identidad 1007293116	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE ARN GT GUAVIARE	

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen precupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normalidad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.		<p>En esta etapa del mes de noviembre, la agencia continúa bajo la premisa de los lineamientos del Programa de Reinserción Integral, el cual guía a los y las firmantes de paz en un proceso integral, sostenible y transitorio orientado a generar capacidades a través del acceso a derechos, con el objetivo que cada uno de ellos se reincorporen a la sociedad, en este sentido también se promueve el desarrollo y ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, creando condiciones institucionales que respondan a las necesidades e intereses de la población en su proceso de reincorporación, así como a sus familias y comunidades, consolidando la construcción de paz, con garantías de no repetición. Noviembre es el mes en el que se realiza el tercer seguimiento del Plan de Reinserción de ciclo anual y métodos operativos con los que se avanza en el trabajo mancomunado para brindar capacidad instalada a las y los firmantes de paz en la proyección metas a corto, mediano y largo plazo durante el tránsito a la vida civil. Actualmente la población que están siendo acompañados desde mi rol como profesional facilitadora, está caracterizada de la siguiente manera, 42 personas en proceso de reincorporación, 40 activos, 1 firmante de paz ausente, 28 firmantes de paz a mi cargo actualmente viven en la zona urbana de San José del Guaviare, otros 12 en veredas alejadas al casco urbano, por tanto, registran la participación en las actividades de compromiso en el casco urbano. Los firmantes se encuentran caracterizados así: 16 mujeres, 26 hombres, 2 personas mayores de 60 años. Para este segundo seguimiento al Plan de Reinserción Individual ciclo anual, se hizo efectivo un espacio personalizado, dejando los siguientes resultados:</p> <p>•Tercer seguimiento Plan de Reinserción Individual ciclo anual: Se planeo un espacio personalizado con cada firmante de paz, en donde se socializó lo correspondiente a las acciones que estaban programadas para este mes de cumplimiento, dando claridad de los siguientes:</p> <p>40 firmantes de paz: tenían programado el mes de noviembre para el tercer seguimiento del ciclo anual. Identificando los siguientes compromisos de cumplimiento:</p> <p>2.1.1.1.4.1: Esta acción tuvo fecha de programación del segundo momento en noviembre, 39 firmantes lograron realizar esta acción satisfactoriamente dado que el resultado para este tercer seguimiento es cumplió.</p> <p>3.2.2.1.1.2: Esta acción fue priorizada por 32 firmantes de paz priorizaron esta acción para ser desarrollada en este periodo, esto quedo sistematizado en el SIRR, 5 firmantes de paz decidieron realizar el curso de pedagogía de paz con la universidad UdoA, lo cual se llevo a cabo de manera virtual, las demás personas llevaron a cabo su formación con la universidad ESAP, donde se implementaron clases presenciales. El resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>3.2.2.1.1.3: Esta actividad corresponde al cumplimiento de la acción mediante el soporte (certificado), soporte que reposará en el SIRR para el debido seguimiento de esta acción, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>3.1.1.1.1.2: Esta acción tuvo fecha de programación del tercer seguimiento para el mes de noviembre, orientando a la participación en sesiones al proceso de formación con el SENA, 6 firmantes de paz priorizaron esta acción para ser desarrollada en este periodo, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los estados es cumplió.</p> <p>3.1.1.1.1.3: Esta actividad corresponde al cumplimiento de la acción mediante el soporte (certificado), soporte que reposará en el SIRR para el debido seguimiento de esta acción. Esta acción fue llevada cabo por 6 firmantes de paz que llevan a cabo su proceso de formación con el SENA, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>2.1.1.1.4.A.1: Esta acción fue priorizada por 3 firmantes de paz, programando el segundo momento de la actividad para hacer seguimiento el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1.3.5.1.3.1: Esta acción fue priorizada por 1 firmante de paz, en el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones. El tercer seguimiento de la segunda actividad fue programado para el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1.3.5.1.3.3: Esta acción fue priorizada por 1 firmante de paz, en el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones. El tercer seguimiento de la segunda actividad fue programado para el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1.3.7.1.1.A.3: Esta acción tuvo fecha de programación de seguimiento para el mes de noviembre, una firmante de paz priorizó esta acción para ser desarrollada en este periodo, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1 firmante de paz: No se realiza el tercer seguimiento del ciclo anual, debido a que el tiempo programado corresponde al mes de diciembre. Este mes el firmante de paz participa de las actividades correspondientes a la vinculación y participación de la acción 1.3.7.1.1.1 y de la acción 3.1.1.1.1.2 y 3.1.1.1.1.3 que corresponde a la participación de las clases con el SENA y la culminación del curso (certificado) en habilidades blandas.</p> <p>1 firmante de paz: Primer seguimiento al Plan de Reinserción ciclo anual, esta persona tuvo un traslado en el mes de agosto para el grupo territorial, siguiendo los lineamientos técnicos, en este mes de noviembre se hace el primer y único seguimiento del mes de noviembre. A ella se hace seguimiento a las acciones 1.1.1.1.1 y 1.3.7.1.1. El resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p>

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe		3. Periodo del Informe	
202 - 2025	Mensual		1/11/2025	A 30/11/2025
1	Si	<p>Formulación plan ciclo inicial: Una persona en proceso de reincorporación ingresa en el mes de noviembre, con ella se da inicio por socializa lo relacionado con la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el Decreto 0846 de 2024 reglamenta el Programa de Reincorporación Integral, orienta su objetivo, el cual es generar capacidades en sujetos y colectivos en Proceso de Reincorporación social, económica y comunitaria, orientadas hacia alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas. Luego, se dispone la resolución 2319 de 2024, que regula el Programa de Reincorporación Integral, y se definen los Planes de Reincorporación Integral, entendido como una apuesta a la reincorporación integral a la vida civil el proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses individuales y colectivos de los y las firmantes de paz y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan, con el fin de facilitar su adaptación y adherencia, así como los ajustes de tiempos para ingresar al Programa. Algunos de los temas específicos que se abordaron con la firmante de paz son: Asignación única de normalización, renta básica y asignación mensual, bancarrotación, beneficios económicos y sociales, límite de acceso a los beneficios, acceso a derechos, instrumento de caracterización, Curso de vida (persona mayor, persona joven), Autorreconocimiento dinámico territorio étnico. Aclarar si es hablante de español o si habla su lengua propia, para determinar necesidades específicas de comunicación al momento de tomar asistencia o desarrollar el acompañamiento, Condición de discapacidad o enfermedad crónica o de alto costo, Orientación sexual e identidad de género diversa, Necesidades e intereses iniciales en el proceso, Situaciones de seguridad individuales y de contexto.</p> <p>Otros de los acompañamientos que se adelantaron durante el mes de noviembre se describen a continuación:</p> <p>Programa reunificación familiar: grupal de sensibilización y pedagogía: Se llevó a cabo 1 taller grupal de sensibilización y pedagogía en el cual participaron 3 personas en proceso de reincorporación. En esta actividad se presentó el Programa de Reunificación Familiar, se socializó el procedimiento de ingreso, se compartieron los avances en la implementación del programa y se aclararon dudas, además, el acompañamiento individual con personas en proceso de reincorporación: Se realizó acompañamiento psicosocial a 2 personas en proceso de reincorporación, así mismo, se realizó acompañamiento jurídico a 2 personas en proceso de reincorporación que cuentan con acciones jurídicas en sus planes de acompañamiento (1 plan cada persona).</p> <p>Socialización del convenio 1490/2025 We-Efect -ARN: En el marco de la planeación de las jornadas de socialización y registro, correspondientes a la implementación del Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la organización We Effect, se convocó a 6 firmantes de paz en estos espacios. Cada una de estas personas en proceso de reincorporación han priorizado una o más acciones del eje de empleabilidad e inclusión laboral.</p> <p>Participación prevención de la violencia contra la mujer, Hablamos, sanemos y actuemos: Este espacio estuvo orientado a la prevención de las violencias contra las mujeres, mediante el reconocimiento temprano de estas, la socialización de la ruta municipal de atención a víctimas y el fortalecimiento de virtudes individuales que aportan a la disminución de las violencias, a este espacio se contó con la participación de 3 mujeres firmantes de paz.</p> <p>Levantamiento línea base convenio PNUD-ARN-INFOMETRIKA: El ejercicio de levantamiento de la línea base del PRI en su fase cualitativa, se cuenta con la participación de 17 personas en proceso de reincorporación que residen en el casco urbano de San José del Guaviare.</p> <p>Socialización jornada de mapeo participativo del PRI articulación DNP: Se convoca a 7 firmantes de paz para hacer parte de este proceso, en el que se busca ahondar en temas fundamentales del avance o implementación del Programa de Reincorporación Integral y el impacto que ha tenido en la proyección del tránsito armónico de los y las firmantes de paz a la vida civil y al cumplimiento de sus metas a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Socialización de inscripción de cédulas para elecciones: Se comparte con las personas la información pertinente para la inscripción de documentos de identidad para las elecciones del próximo año, se publican los municipios (instituciones educativas) y se dieron las instrucciones para realizar el cambio de lugar de votación en caso de necesitarlo.</p> <p>Socialización de kit pedagógicos "Conexión PRI": Este mes se socializa con los y las firmantes de paz diferentes materiales audiovisuales como infografías, audiogramas, videos, audios, que son herramientas para facilitar la comprensión de los temas de mayor interés en relación con el PRI, para este periodo se aborda el índice de reincorporación integral.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>		
2	Si	<p>Para el periodo comprendido del mes de noviembre, se continúa contando con el "Guion Pedagógico para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su plan de reincorporación colectiva" con su respectivo material de apoyo. Esta herramienta tiene como propósito que los profesionales del Grupo Territorial cuenten con los insumos necesarios para el proceso de atención inicial, socialización y pedagogía, dirigido a los colectivos que manifiestan interés en formular su plan de reincorporación colectiva, ya sea por solicitud directa de los mismos o por determinación del Grupo Territorial. Es fundamental que dicha orientación se base en una decisión voluntaria y plenamente informada sobre la continuidad del proceso de formulación El guion expone el paso a paso:</p> <p>Paso 1: Planeación interna de la jornada pedagógica: El Grupo Territorial identificará los colectivos interesados o con condiciones para formular un plan de reincorporación Colectiva: Nombre del colectivo, tipo de colectivo, profesional del GT con quien articula y definición de interés en formular el plan SINCO. Una vez identificados los colectivos, la coordinación del GT y los profesionales que defina, procederán a crear un cronograma de socializaciones. Para ello, es importante identificar las necesidades de acompañamiento del colectivo de acuerdo con su conocimiento territorial</p> <p>Paso 2: Concertación con el Colectivo: Una vez esté listo el cronograma propuesto, se validarán con los liderazgos de los colectivos las fechas y lugar donde se desarrollarán estos espacios.</p> <p>Paso 3: Formalización de la jornada: La coordinación del GT envía un correo al representante legal / liderazgo identificado del colectivo, en el cual se ubicará: Fecha y hora de la jornada, Lugar donde se desarrollará, Normas básicas de participación, incluyendo recomendaciones sobre el uso del espacio, Número de integrantes del colectivo que participarán (este número lo define el colectivo, pero se sugiere tener en cuenta la capacidad logística del GT). Objetivo de la jornada: Orientar al colectivo en su proceso de formulación del plan de reincorporación, Participantes del equipo pedagógico.</p> <p>Paso 4: Preparación de contenidos a socializar en la jornada: Es importante que todos/as los/as profesionales que hayan sido designados para acompañar el proceso de socialización procedan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisar el Ir-m-11 manual para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva, y los contenidos socializados en conexión PRI. •Tener clara la estructura metodológica y los contenidos propuestos para el desarrollo de la jornada, así como establecer quién asume cada actividad, quién apoya la sistematización de la jornada, el registro de participantes, el uso de dispositivos tecnológicos, la moderación de las intervenciones. <p>Paso 5: Desarrollo de la jornada pedagógica: Es importante que esta jornada contenga dos elementos como producto de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acta de reunión (se adjunta formato tipo para este ejercicio) •Toma de asistencia a través del código PED_COLEC <p>Actividad 1: Reconocimiento del colectivo Actividad 2: ¿Qué es un colectivo en reincorporación? Actividad 3: Requisitos para la vinculación de un proceso colectivo a la formulación a un Plan de Reincorporación Colectiva</p> <p>A la fecha el grupo territorial NO ha recibido solicitud por parte de ninguna de las formas asociativas, cooperativas, colectivos, asociaciones, fundaciones de los y las firmantes de paz presentes en el territorio</p>		
3	Si	<p>Noviembre fue un mes donde se continúa la agencia promueve la Reincorporación Integral a través del desarrollo y ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, permitiendo la generación de condiciones institucionales que contribuyan a dar respuesta a las necesidades e intereses de la población en su proceso transitorio de reincorporación, sus grupos familiares y sus comunidades orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz. También busca el fortalecimiento del tejido social en los territorios, la convivencia y el ejercicio de una ciudadanía democrática con garantías, en el marco de la generación de condiciones institucionales. Para tales efectos, es indispensable la corresponsabilidad de los y las firmantes de paz. En relación con los anterior, se logró llegar con oferta de:</p> <p>Taller tejiendo palabra, tejiendo memoria: Se da a conocer a las personas en proceso de reincorporación la oferta educativa relacionada con el fortalecimiento de procesos comunitarios, a fin de generar capacidades para el abordaje de la reconciliación, la memoria, y el impulso de la paz en los territorios, en un trabajo mancomunado con las comunidades víctimas del conflicto. Enmarcando el rol de la población firmante de paz en la construcción del tejido social y la construcción de la paz estable y duradera.</p> <p>Acompañamiento para el bienestar psicosocial ASEGEST y ARN: En el marco de la implementación del Contrato N°1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN, para prestar servicios de acompañamiento para el bienestar psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación y en correspondencia con dos Acciones del GT y el acompañamiento para el Bienestar Psicosocial. Para realizar este curso se inscriben 2 firmantes de paz.</p> <p>Modelo apropiación-acción en turismo sostenible: La fundación Tactiva abre la convocatoria para los apasionados en turismo y trabajo con comunidades. El modelo educativo combina la formación práctica y el acompañamiento personalizado, los temas a abordar: fundamentos de turismo sostenible y comunitario, gestión de servicios turísticos y hospitalidad, cultura, patrimonio e identidad territorial, marketing, promoción digital y atención al visitante, normativa básica, bioseguridad y formalización, lo anterior permite fortalecer las iniciativas de turismo con enfoque sostenible, además fortalece la atención y experiencia de los visitantes. Lo que se socializó con 4 firmantes de paz que tienen proyectos productivos de turismo.</p> <p>Socialización Buenas Prácticas Agrícolas: Se informa a la población sujeto de atención la oportunidad para postularse a un entorno de Buenas Prácticas agrícolas, siendo un entorno modelo de formación práctica y asesoría personalizada diseñado para productores rurales que quieren mejorar sus cultivos, cuidar el medio ambiente y acceder a mercados locales.</p> <p>Culminación curso pedagogía de paz en la universidad UdeA: Este mes 6 firmantes de paz continuaron la participación en los procesos de formación con la Universidad de Antioquia, dejando como resultado, personas con capacidad instalada en cuanto a conocimiento de los alcances a partir de la firma del acuerdo de paz. El propósito es que sean replicadores de lo aprendido en los diferentes escenarios en los que desempeñan como miembros de la sociedad, sumando a disminuir los índices de estigmatización vigentes en algunas comunidades. La culminación de este proceso trae consigo la entrega del certificado que da cuenta de las competencias aprobadas, con este soporte se da cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1.2 y 3.2.2.1.1.3.</p> <p>Culminación curso habilidades blandas con el SENA: Este mes 6 firmantes de paz continuaron la participación en los procesos de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dejando como resultado, personas con capacidad instalada en referencia a las habilidades sociales para construir sociedad, aportar a la reconciliación y ser promotores del diálogo. El propósito es que sean replicadores de lo aprendido en los diferentes escenarios en los que desempeñan como miembros de la sociedad, sumando a disminuir los índices de estigmatización vigentes en algunas comunidades. La culminación de este proceso trae consigo la entrega del certificado que da cuenta de las competencias aprobadas, con este soporte se da cumplimiento a la acción 3.1.1.1.2 y 3.1.1.1.1.3.</p> <p>Culminación curso pedagogía de paz en la universidad ESAP: Este mes 6 firmantes de paz continuaron la participación en los procesos de formación con la Universidad de Antioquia, dejando como resultado, personas con capacidad instalada en cuanto a conocimiento de los alcances a partir de la firma del acuerdo de paz. El propósito es que sean replicadores de lo aprendido en los diferentes escenarios en los que desempeñan como miembros de la sociedad, sumando a disminuir los índices de estigmatización vigentes en algunas comunidades. La culminación de este proceso trae consigo la entrega del certificado que da cuenta de las competencias aprobadas, con este soporte se da cumplimiento a la acción 3.1.1.1.2 y 3.1.1.1.1.3.</p> <p>Culminación proceso de Formación Académica: En este mes se da cierre a los procesos de formación académica de los y las firmantes de paz, este año 7 firmantes de paz a mi cargo estuvieron comprometidos con su crecimiento académico, todos cursando ciclo 6, 5 de ellos con modelo educativo maestro itinerante y 2 con el modelo educativo tejiendo saberes. De estas personas en proceso de reincorporación se tuvo la dificultad con 11 firmantes de paz que no logró culminar el proceso, durante el tiempo de formación manifestó tener dificultades ya que interferían los horarios de estudio con su trabajo, la docente busco estrategias que favorecerían la no deserción, sin embargo, no se obtuvo el compromiso esperado por parte del firmante de paz. En este entendido, 6 firmantes de paz logran exitosamente culminar su proceso de formación académica en la vigencia del 2025.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe			
202 - - 2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025	
4	<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>En el mes de noviembre el PRI se fundamenta en la planeación y ejecución de acciones encaminadas al acceso a derechos y la adaptación progresiva a las líneas estratégicas de reincorporación, reincorporación social, comunitaria, económica y política, con el objetivo del fortalecimiento de capacidades y la generación de condiciones. Asimismo, se dirigen acciones pedagógicas para socializar la estructura, forma de implementación de la reincorporación en Colombia. La planeación de actividades este mes estuvieron enrutadas hacia el cumplimiento de los compromisos plasmados en los planes de ciclo anual 2025 de las personas en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta lo anterior:</p> <p>La línea estratégica de reincorporación económica: Desde la reincorporación económica se continúa apostando a la búsqueda de la autonomía económica, estabilidad laboral, por tal razón las acciones del equipo de profesionales se comprometen en lograr este objetivo, en noviembre, convenio 1490/2025 We-Efect- ARN. En el marco de la planeación de las jornadas de socialización y registro, correspondientes a la implementación del Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la organización We Effect, se convocó a 6 firmantes de paz en estos espacios. Cada una de estas personas en proceso de reincorporación han priorizado una o más acciones del eje de empleabilidad e inclusión laboral.</p> <p>La línea estratégica de reincorporación comunitaria: Noviembre es un mes donde la reincorporación comunitaria contó con la culminación de las clases con la universidad ESAP, además, se da a conocer a las personas en proceso de reincorporación la oferta educativa relacionada con el fortalecimiento de procesos comunitarios, a fin de generar capacidades para el abordaje de la reconciliación, la memoria, y el impulso de la paz en los territorios, en un trabajo mancomunado con las comunidades víctimas del conflicto. Enmarcando el rol de la población firmante de paz en la construcción del tejido social y la construcción de la paz estable y duradera</p> <p>La línea de reincorporación social: En este periodo desde esta línea de la reincorporación social se tuvieron logros importantes para el avance de los y las firmantes de paz en su plan de reincorporación, el convenio N°1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN, permitió impulsar el acompañamiento para el bienestar psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación y en correspondencia con dos Acciones del eje de acompañamiento para el Bienestar Psicosocial. Para realizar este curso se inscriben 2 firmantes de paz, de igual manera, se da cierre a los procesos de formación académica de los y las firmantes de paz, este año 7 firmantes de paz a mi cargo estuvieron comprometidos con su crecimiento académico, todos cursando ciclo 6, 5 de ellos con el modelo educativo maestro itinerante y 2 con el modelo educativo dejando saberes. De estas personas en proceso de reincorporación se tuvo la dificultad con 1 firmante de paz que no logró culminar el proceso, durante el tiempo de formación manifestó tener dificultades ya que interferían los horarios de estudio con su trabajo, la docente busco estrategias que favorecieran la no deserción, sin embargo, no se obtuvo el compromiso esperado por parte del firmante de paz. En este entendido, 6 firmantes de paz logran exitosamente culminar su proceso de formación académica en la vigencia del 2025.</p> <p>Se cuenta como soporte el cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención.</p>	Si		
5	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas para la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad</p>	<p>Durante el mes de noviembre el acompañamiento a proyectos productivos se planea con el alcance para verificar que la implementación de las unidades de negocio y proyectos productivos estén en concordancia con la formulación presentada y aprobada por la ARN, así como su buen desarrollo, propendiendo por la sostenibilidad en el tiempo e identificando junto con las personas objeto de atención, las acciones correctivas conducentes al logro de las metas planteadas. Este mes según las fichas que brindan los lineamientos para los seguimientos a proyectos productivos no se cuentan con proyectos productivos que estén en la fecha para el registro del seguimiento.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F 135, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental</p>	Si		
6	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reincorporación SIRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión</p>	<p>En el periodo comprendido del mes de noviembre desde el grupo territorial se cuenta con un plan de trabajo que permite brindar una atención integral a los y las firmantes de paz, se requiere la preparación de escenarios de participación en el Programa de Reincorporación, por tanto la autoexigencia por parte de los profesionales que integramos el equipo de trabajo ha sido notoria, las expectativas de nuestros participantes es alta, de acuerdo a esto, el equipo interdisciplinar desde cada rol hace aportes importantes para que todo el abordaje se lleve en las mejores condiciones para las personas en proceso de reincorporación que están bajo nuestro cargo. Por tal motivo, este mes la logística se organizó de tal manera que se pueda dar avance al cumplimiento de las actividades de compromiso del ciclo anual.</p> <p>Firmantes de paz que tienen la acción 3.2.2.1.1: Se habilitan las oficinas para desarrollar el curso de pedagogía en el acuerdo de paz, los horarios son flexibles teniendo en cuenta las dinámicas laborales, familiares, comunitarias de los y las firmantes de paz. Las actividades se desarrollaron así:</p> <p>12 de noviembre: 8 am a 11 am en el auditorio del INDERG 2 pm a 4 pm en la oficina de la ARN</p> <p>19 de noviembre: 8 am a 11 am en el auditorio del INDERG 2 pm a 4 pm en la oficina de la ARN</p> <p>26 de noviembre: 8 am a 11 am en el auditorio del INDERG 2 pm a 4 pm en la oficina de la ARN</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental</p>	Si		
7	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos</p>	<p>Durante el mes de noviembre el Programa de Reincorporación Integral continúa direccionado hacia el alcance de la garantía de la paz estable y duradera, el gobierno muestra toda la disposición para que las personas firmantes de la paz continúen evolucionando en el cumplimiento de metas trazadas en su proceso de reincorporación. En el marco de implementación de los planes de reincorporación individuales ciclo anual de cada persona firmante de paz, se enfatiza la proyección y cumplimiento de las siguientes acciones</p> <p>40 seguimientos a la acción 2.1.1.14. quedando en estado CUMPLIDO. 2.1.1.1.4.1: Esta acción tuvo fecha de programación del segundo momento en noviembre, 39 firmantes lograron realizar esta acción satisfactoriamente dado que el resultado para este tercer seguimiento es cumplió.</p> <p>32 seguimientos a la acción 3.2.2.1.1 quedando en estado CUMPLIDO. 3.2.2.1.1.2: Esta acción fue priorizada por 32 firmantes de paz, priorizaron esta acción para ser desarrollada en este periodo, esto queda sistematizado en el SIRR, 5 firmantes de paz decidieron realizar el curso de pedagogía de paz con la universidad UdeA, lo cual se llevo a cabo de manera virtual, las demás personas llevaron a cabo su formación con la universidad ESAP, donde se implementaron clases presenciales. El resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido. 3.2.2.1.1.3: Esta actividad corresponde al cumplimiento de la acción mediante el soporte (certificado), soporte que reposará en el SIRR para el debido seguimiento de esta acción, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>6 seguimientos a la acción 3.1.1.1.1 quedando en estado CUMPLIDO. 3.1.1.1.1.2: Esta acción tuvo fecha de programación del tercer seguimiento para el mes de noviembre, orientando a la participación en sesiones al proceso de formación con el SENA, 6 firmantes de paz priorizaron esta acción para ser desarrollada en este periodo, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los estados es cumplido. 3.1.1.1.1.3: Esta actividad corresponde al cumplimiento de la acción mediante el soporte (certificado), soporte que reposará en el SIRR para el debido seguimiento de esta acción. Esta acción fue llevada cabo por 6 firmantes de paz que llevan a cabo su proceso de formación con el SENA, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>3 seguimientos a la acción 2.1.1.1.4.A. quedando en estado CUMPLIDO. 2.1.1.1.4.A.1: Esta acción fue priorizada por 3 firmantes de paz, programando el segundo momento de la actividad para hacer seguimiento el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1 seguimiento a la acción 1.3.5.1.3 quedando en estado CUMPLIDO. 1.3.5.1.3.1: Esta acción fue priorizada por 1 firmante de paz, en el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones. El tercer seguimiento de la segunda actividad fue programado para el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido. 1.3.5.1.3.3: Esta acción fue priorizada por 1 firmante de paz, en el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones. El tercer seguimiento de la tercera actividad fue programado para el mes de noviembre, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido.</p> <p>1 seguimiento a la acción 1.3.7.1.1. A. quedando en estado CUMPLIDO. 1.3.7.1.1.A.3: Esta acción tuvo fecha de programación de seguimiento para el mes de noviembre, una firmante de paz priorizó esta acción para ser desarrollada en este periodo, el resultado fue satisfactorio dado que el 100% de los seguimientos quedaron en estado cumplido</p> <p>Formulación plan ciclo anual: El Plan de Ciclo Inicial es el instrumento dirigido a la persona que inicia su proceso de reincorporación, busca la ágil estabilización de acceso a derechos fundamentales, facilitar la adaptación de los y las firmantes de paz a una ciudadanía democrática y su adherencia al proceso de reincorporación. A continuación, se describen las acciones de Ciclo Inicial, sus respectivas actividades, las cuales pueden encontrar operativizadas en la Matriz de acciones programa de reincorporación integral IR-F-178.</p> <p>0.1.1.1.1 Aplicar los instrumentos de caracterización que se tiene contemplados en el marco de la reincorporación. 0.1.2.2.1 Orientación y vinculación a la oferta social para la identificación y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida para personas con efectos de estadía en cárcel. 0.2.1.1.1 Socializar y orientar sobre sostenibilidad económica para ingresos dignos. 0.2.1.1.2 Bancarización: Acompañar a las personas en lo relacionado con los procedimientos bancarios. 0.2.1.1.3 Beneficios Económicos 0.3.1.1.1 Socializar los escenarios de diálogo existentes y facilitar su vinculación. 0.4.1.1.1 Socializar y orientar sobre los derechos civiles y ciudadanos. 0.4.1.1.2 Acompañamiento para la expedición, actualización de documentación y sensibilización de la oferta social del Estado.</p> <p>Y otras acciones que fueron elegidas según las necesidades e intereses de la firmante de paz que ingresa al ciclo inicial, este primer acompañamiento se sistematiza en el SIRR mediante los códigos PED-PRI y FORM-PRL.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	Si		
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad</p>	<p>Para el mes de noviembre, el gobierno actual continúa con la voluntad política de permanencia y promoción de los acuerdos que se lograron para el alcance de la paz. Los y las firmantes de paz, actualmente continúan siendo acompañados desde la reincorporación económica, por tal motivo reciben la asignación mensual que equivale a un 90% de un salario mínimo (1.281.150) pesos y el Suministro Económico de alimentación por un valor de (406.967) pesos, este último beneficio llega a quienes no registran un ingreso salarial mayor a 3 SMV. Las personas que se auto reconocen en grupos poblacionales como: hijos de firmantes niños menores de 12 años, mujeres gestantes, persona mayor, hijos de firmantes de paz con discapacidad con el certificado cargado en SIRR reciben el valor adicional equivalente a (62.773).</p> <p>En este periodo no se registran situaciones que afecten el desembolso de asignación mensual o valores adicionales de los y las firmantes de paz a mi cargo.</p> <p>Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	Si		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04
			VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 202 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del Informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
9 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de noviembre en el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales surge la prioridad que los y las profesionales constantemente estén en disposición de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto de atención, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el Programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral: *06 de noviembre de 2025, de 8:00 a 11:59 A.M. Se participó en el segundo momento de capacitación en el desarrollo del convenio 035 entre ARN-Fondo Emprender SENA *07 de noviembre de 2025, de 8:00 a 9:30 A.M. Reunión virtual en socialización al convenio 1574 entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN, para ser beneficiada población firmante de paz. *07 de noviembre de 2025, de 3:00 a 5:15 P.M. Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre e análisis al desarrollo de actividades en equipo. *10 de noviembre de 2025, de 8:00 A.M a 5:00 P.M. Reunión con los y las firmantes de paz, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación. *11 de noviembre de 2025, de 2:30 a 4:30 P.M. Fortalecimiento al desarrollo de las habilidades blandas de firmante étnico, en articulación con la orientadora étnica y el profesional de comunicaciones del GT Guaviare. *12 de noviembre de 2025, de 8:15 a 10:00 A.M. Reunión liderada por la orientadora social, sobre el desarrollo de las actividades finales en el SRRR de cada uno de los ciclos anuales priorizados por cada firmante. *19 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:00 A.M. Capacitación virtual liderada por los profesionales de productividad con la FAO, en el fortalecimiento y seguimiento a proyectos productivos. *19 de noviembre de 2025, de 11:00 a 11:59 A.M. Se participó en la capacitación Tejiendo palabra, tejiendo memoria, talleres sobre reconciliación memoria y paz, orientada por la Fundación Plan. *19 de noviembre de 2025, de 2:50 a 3:30 P.M. Reunión articulada por los profesionales de sostenibilidad, con la profesional de OIM, donde se socializó quienes serían los firmantes que se les fortalecería el proyecto productivo y bajo que condicione. *28 de noviembre de 2025, de 8:30 a 11:59 A.M. Encuentro para la evaluación de la estrategia Cuidado Psicosocial 2025, orientado por las profesionales psicosocial a nivel nacional y del GT Guaviare.	
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de noviembre se hace entrega de gestión documental, en esta actividad se registró en un Excel la información diligenciada de forma física durante el mes, se organizó para la entrega de la gestión documental Evidencia física de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103, planes ciclo inicial, actas internas. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SRRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			
SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			
SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			
SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			
SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Yeiny Milena Martínez Sanchez		Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO	
Cargo:		CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21	
Fecha:		30/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Anexo-de-privacidad.aspx>